



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

recibí original 02- Agosto 2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0187

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 02 de Agosto de 2019.

C. María del Carmen Cervantes Pérez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la Adulta [REDACTED] h: 28/Mayo/2004 en la fosa # 1062 con alineamiento D-A-6-369 del panteón San Miguel Topilejo, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED]

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

